



Oferta de empleo Agencia EFE, S.A.U, S.M.E.

(Tasa de reposición Sector Público Estatal)

Jefe de Sección – DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES (1 puesto)

REF: TR2021-076/2021

PROCEDIMIENTO DE COBERTURA

Los procesos de selección para la cobertura de puestos de carácter fijo se realizarán respetando las prioridades y orden preferencial establecido en el artículo 28 del Convenio Colectivo de Agencia EFE y los principios de libre concurrencia, igualdad, publicidad, mérito y capacidad.

Se realizará una **primera fase restringida a las personas trabajadoras fijas de plantilla** (incluidos aquellos con contrato fijo suspendido por encontrarse en excedencia con expectativa de ingreso).

En el caso de que sea necesario, por quedar desierto el proceso selectivo o por cubrirse con un número de candidatos fijos de plantilla inferior a las plazas ofertadas, se realizará una segunda fase del proceso selectivo, en el que participaran aquellas candidaturas presentadas que no tengan la condición de empleados fijos de la Agencia EFE.

Características del puesto

Puesto: Jefe de Sección (1 puesto)

- **Clasificación profesional:** División funcional información Grupo2 Nivel 3 de ingreso.
- **Ubicación:** Sede, Madrid – Avenida de Burgos nº8
- **Adscripción:** Mesa de edición y coordinación de vídeo internacional.
- **Contrato:** Indefinido a tiempo completo.
- **Horario:** En régimen de jornada partida.
- **Condiciones:** Retribuciones correspondientes al Grupo 2, Nivel 3 de ingreso del sistema de clasificación profesional. Beneficios sociales, seguros, vacaciones y días libres de conformidad con lo establecido en el convenio colectivo de la Agencia EFE.

Misión del Puesto

Responsable de sección orientado a la edición, coordinación de la mesa de vídeo y el diseño de la cobertura audiovisual mundial de la compañía.

Funciones asociadas

- Coordinar y decidir coberturas de vídeo globales.
- Coordinar equipos de edición.
- Editar y supervisar piezas informativas audiovisuales.
- Realizar informes de producción y participar en las reuniones de coberturas multimedia con el resto de la Agencia.

Perfil del puesto

I.- Competencias requeridas:

- **Conocimientos:** formación Titulación universitaria superior (licenciatura o grado) en Ciencias de la información u otra licenciatura universitaria.
- **Experiencia:**
 - 5 años de experiencia en la coordinación de equipos de vídeo.
 - 5 años de experiencia en planificación de cobertura audiovisual de información internacional.
 - 5 años de experiencia en medios de comunicación audiovisuales internacionales.
- **Idiomas:** Nivel C1 de Inglés.

II.- Competencias Valorables:

- **Otros conocimientos, experiencia y/o cualificaciones:**
 - Conocimiento y manejo de herramientas audiovisuales tanto de grabación (minicámaras) como de planificación y edición digital. (PMU, Kosmos, Luxor, Xyrus, Vegas...)

III.- Competencias conductuales:

- ✓ Dirigir y liderar.
- ✓ Análisis.



- ✓ Planificación.
- ✓ Garantía y promoción de calidad.

IV.- Pruebas:

Se realizarán pruebas de carácter eliminatorio de valoración de idiomas y técnica. Así como un test conductual y para aquellos candidatos que superen el corte, una entrevista personal.

Proceso de selección:

- Plazo de presentación de solicitudes: hasta las 12:00 del 03 de mayo de 2021.
- Aquellas personas interesadas deberán comunicar su candidatura, remitiendo su CV, fechado y firmado, con nº de DNI, (acompañado de toda la documentación acreditativa de las titulaciones y requisitos) al correo electrónico rrhh@efe.com indicando en el asunto la referencia:

TR-2021-07/2021: Jefe de Sección-Dirección de Audiovisuales

- La selección se hará siguiendo el procedimiento de cobertura recogido al inicio de la presente convocatoria mediante la valoración de las solicitudes y el currículum presentado, dentro del plazo establecido, entre las candidaturas que cumplan con los requisitos exigidos, realizándose a continuación una o varias entrevistas personales y las pruebas pertinentes a los candidatos/as que resulten preseleccionados/as con la finalidad de determinar la idoneidad y adecuación al perfil profesional del puesto.
- La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el/la candidata/a sean incorporados a un fichero de responsabilidad de Agencia EFE SAU SME, que serán tratados con la finalidad de valorar la candidatura en el proceso.

En Madrid a 22 de abril de 2021.